



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



Santiago de Querétaro, Qro., 10 de enero de 2014

OFICIO DRH/DRL/033/2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** del **C. CARLOS FERNANDO TORRES CARREÑO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE  
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

ABPHB/jaab/rpm

034917  
PODER LEGISLATIVO  
DE QUERETARO  
OFICINAS DE PARTES  
14 FEB. 2014  
HORA: 1:20  
NOMBROS: *Alicia Beatriz Hoyos Bravo*

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de enero de 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. CARLOS FERNANDO TORRES CARREÑO**, trabajador con categoría de Auxiliar de Contabilidad adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 4531, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Acta de nacimiento original.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (23/2013 y 24/2013)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**CARLOS FERNANDO TORRES CARREÑO**  
1ra. Privada de Pino Suárez No. 8  
Col. Centro Histórico Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-12-56-39